



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN LA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO 'PRIMEROS PASOS' DE ALDEANUEVA DE EBRO

D./Dña. _____
con DNI _____, padre, madre, tutor o representante legal del
niño/a _____, nacido el año _____
en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden 11/2010, de 28 de abril,
por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros docentes de
la Comunidad Autónoma de La Rioja que imparten el primer ciclo de Educación
Infantil. Modificada por la Orden 10/2013, de 12 de abril de la Consejería de Educación,
Cultura y Turismo:

FORMALIZA LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO 'PRIMEROS PASOS' DE ALDEANUEVA DE EBRO, PARA EL CURSO ____/____

(Seleccione la opción/es elegida)

<input type="checkbox"/>	JORNADA COMPLETA CON COMEDOR, SIESTA Y MERIENDA (horario de 9.00h a 16.30h)
<input type="checkbox"/>	JORNADA COMPLETA CON COMEDOR (horario de 9.00 h a 13.30h/14.00h)
<input type="checkbox"/>	AULA MATINAL (horario de 7:30 h a 9:00 h)
<input type="checkbox"/>	AULA VESPERTINA (horario de 16.30 h a 17.30 h)

Y aporto la siguiente documentación:

- Justificante ingreso de la matrícula (50,00€)
- Cartilla sanitaria o seguro médico donde está inscrito el niño/a
- Cartilla de vacunaciones
- Tres fotografías tamaño carnet
- Número de cuenta para domiciliación bancaria (Ficha de alta a terceros o documento expedido por la Entidad Bancaria donde consten titular y número de cuenta (incluido IBAN).
- Solicitud Bono Infantil

Lo que firmo en _____, a _____ de _____ de 20____.

(Firma del solicitante)



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del "Fichero de admisión de alumnos en centros docentes no universitarios", inscrito ante la Agencia Española de protección de datos. Dicho fichero tiene como finalidad la gestión de las solicitudes de admisión en los centros y el órgano responsable es la Subdirección General de Personal y Centros Docentes del Gobierno de La Rioja. De acuerdo con el artículo 5 de la misma Ley, la Consejería de Educación, Cultura y Turismo le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante una solicitud escrita a la citada Subdirección General de Personal y Centros Docentes del Gobierno de La Rioja, sita en Marqués de Murrieta 76, ala Oeste, 26071 Logroño o al centro docente.

IMPORTANTE:

- El impreso de formalización de matricula se cumplimenta y entrega por duplicado junto con la documentación, en el Centro donde se ha obtenido plaza.
- La no formalización de la matricula supone la renuncia de la plaza.